

Expediente: **2121/25**

Carátula: **SIERRA JUAN CARLOS C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **28/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305366480 - SIERRA, JUAN CARLOS-ACTOR

90000000000 - PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2121/25



H105016223156

JUICIO: SIERRA JUAN CARLOS c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE. N° 2121/25 Juzgado del Trabajo XI nom

Presento a despacho e informo a SS: que según surge de lo informado por Oficiales Notificadores en su presentación del 06/04/20226, la demandada fue notificada del traslado de la demanda el día 01/04/2026.

Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 24/04/2026 a las hs. 10:00, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda.

Posterior a ello, se solicitó informe a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo respecto del último domicilio registrado en la Provincia de Tucumán por el accionado, coincidiendo el informado el día 21/05/2026 con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada, es decir, Salta 614 de esta ciudad. Es cuanto puedo informar. Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.**

2121/25. FDH.

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.